

Acta de Sesión DL-964/2017

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las doce horas del día veintidós de junio del año dos mil diecisiete.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Ana Daysi Villalobos
Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martínez

Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-964/17.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-963/17 de fecha quince de junio de dos mil diecisiete.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.



V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1046/17 del 20 de junio de 2017, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2017. A la fecha se ha presentado la necesidad de realizar una nueva modificación al presupuesto, generada por lo siguiente: 1. Por medio de Decreto Legislativo N° 684, de fecha 01 de junio de 2017, la Asamblea Legislativa aprobó modificaciones a la Ley de Presupuesto 2017, incorporando en el presupuesto del FISDL la Línea de Trabajo 05 Programa de Agua y Saneamiento Rural, con una cantidad de US\$195,911 y Línea de Trabajo 06 Programa de Agua y Saneamiento Rural (Contrapartida) con una cantidad de US\$2,781,973, cuyo propósito es "Ampliar la cobertura de Agua y Saneamiento con sistemas sostenibles desde el punto de vista ambiental y operacional", bajo la Unidad Presupuestaria 03 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador, proyecto de Inversión código 5627 Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente I, financiado con recursos del préstamo N°2358/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Convenio de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y El Caribe N° GRT/WS-12281-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo en su calidad de administrador del Fondo. Las asignaciones serán manejadas de la siguiente manera: US\$195,911, en la fuente de financiamiento interna 08-G BID 2358/OC-ES PROG.DE AGUA Y SAN.RUR-FICHA 2008, y US\$2,781,973, en la fuente de financiamiento interna 19-C PROG.DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008. 2. Por medio de Decreto Legislativo No. 699 de fecha 08 de junio de 2017, la Asamblea Legislativa aprobó modificaciones a la Ley de Presupuesto 2017, incorporando en el presupuesto del FISDL la Línea de Trabajo 03 Mejora de Infraestructura en Espacios Públicos, cuyo propósito es "Desarrollar actividades que permitan mejorar infraestructura en espacios públicos que contribuyan a la seguridad ciudadana y convivencia", con una cantidad de



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

3 de 10
SESIÓN DL-964/17

US\$520,527, bajo la Unidad Presupuestaria 04 Apoyo a la Prevención de la Violencia, dicho presupuesto se origina de la aplicación de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.

La asignación será manejada de la siguiente manera: US\$520,527, en la fuente de financiamiento interna 85-D CESC-MEJORA DE INFRAESTRUCTURA-2017. Con esta modificación el Presupuesto Institucional 2017 del FISDL será de US\$77,644,368, integrado de la siguiente manera:

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017 POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN US\$)

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 25-05-2017	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FUNCIONAMIENTO			5,040,900	-	5,040,900
70	J	GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017	5,040,900		5,040,900
APOYO AL PROGRAMA HACIA LA ERRADICACION DE LA POBREZA EN EL SALVADOR			47,465,230	2,977,884	50,443,114
71	Y	FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017	19,456,375		19,456,375
71	Z	FONDO GENERAL-PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL-2017	20,814,705		20,814,705
85	5	FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2017	6,494,150		6,494,150
85	6	FONDO GENERAL-INCLUSIÓN PRODUCTIVA-2017	700,000		700,000
08	G	BID 2358/OC-ES PROG.DE AGUA Y SAN.RUR-FICHA 2008	-	195,911	195,911
19	C	PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008	-	2,781,973	2,781,973
APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA			8,668,615	520,527	9,189,142
23	7	KFW-CONVIVIR-2016	1,373,280		1,373,280
23	8	KFW-CONVIVIR DONACION-2017	1,961,825		1,961,825
85	B	FONDO GENERAL-CONVIVIR CONTRAPARTIDA-2017	333,510		333,510
08	J	BID 2881/OC-ES-PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA-2016	5,000,000		5,000,000
85	D	CESC-MEJORA DE INFRAESTRUCTURA-2017	-	520,527	520,527
COMPENSACION A PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO			4,100,400	-	4,100,400
85	7	FONDO GENERAL-VETERANOS DE GUERRA-2017	1,800,000		1,800,000
85	8	FONDO GENERAL-PROGRAMA INDEMNIZATORIO-2017	2,000,400		2,000,400
85	9	FDD.GRAL.-CUMPLIMIENTO SENTENCIA EL MOZOTE-2017	300,000		300,000
TOTAL PRESUPUESTO DE LEY			65,275,145	3,498,411	68,773,556

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 25-05-2017	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			8,870,812	-	8,870,812
08	H	FISDL-BID ATN/ME-12728-ES	37,105		37,105
19	9	PROGRAMA RED SOLIDARIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCIA	553,500		553,500
19	B	FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO- FICHA 2009	1,505,590		1,505,590
19	D	JUNTA DE ANDALUCIA- APOYO AL PCSR FASE I	515,000		515,000
19	F	FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010	2,126,480		2,126,480
72	3	FRANCO SALV-INTRODUCCION DE AP Y SB-2015	478,765		478,765
87	2	MARN-PROYEC. DE FORTALEC DE GOBIERNOS LOCALES-2015	14,675		14,675
91	5	FONDOS FANTEL	2,688,060		2,688,060
98	2	FONDO DE BECAS Y ASISTENCIA TECNICA	25,000		25,000
98	9	SIS-NUESTROS MAYORES DERECHOS II-2014	28,805		28,805
98	B	PROVIDENCIA SOLAR,S.A.-COOPERACION TECNICA-2016	300,000		300,000
98	D	LA TRINIDAD Y ACAJUJTLA LTDAS.-COOP. TECNICA-2017	86,935		86,935
99	1	RECURSOS FISDL	510,897		510,897
TOTAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			8,870,812	-	8,870,812

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017			74,145,957	3,498,411	77,644,368
---	--	--	-------------------	------------------	-------------------



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- b. El Gerente de Infraestructura presentó al Consejo de Administración Informe sobre los avances en la implementación del Programa de Desarrollo Social Integral de El Mozote y lugares aledaños. El detalle de dicho informe se encuentra anexo a la presente.

El Consejo de Administración se dio por informado.

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11539/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 08J-BID 2881/OC-ES-Programa Prevención de La Violencia-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Aumento Solicitado	Total Proyecto	% Aumento	Justificación
341530	OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN DE CENTRO INTEGRAL COLONIA LAS PALMAS	San Salvador/ Mejicanos	\$320,841.26	\$10,200.00	\$331,041.26	3.17	Ajuste de Monto FISDL asignado, según hoja de visado.

Se modifica la fuente de financiamiento del monto que corresponde a la supervisión del proyecto el cual debe ser financiado con la fuente de financiamiento 08J-BID 2881/OC-ES-Programa Prevención de La Violencia-2016 y anteriormente estaba colocado como contrapartida en efectivo. El monto total del proyecto no se altera.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11539/17	\$41,822.61	\$1622,139.46	\$10,200.00	\$1674,162.07
Totales :	\$41,822.61	\$1622,139.46	\$10,200.00	\$1674,162.07



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. ASISTENCIA TÉCNICA

2. MODALIDAD DE EJECUCION DESCENTRALIZADA

a. CAD-11535/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución en el monto del paquete de proyectos No.3 del Programa 28-(DT)-Programa Apoyo al Desarrollo Local financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	Justificación
227380	SAN FRANCISCO GOTERA GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ SAN FRANCISCO GOTERA	\$42,270.90	\$10,000.00	(\$32,270.90)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
227620	GUATAJIAGUA GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ GUATAJIAGUA	\$28,924.76	\$27,924.35	(\$1,000.41)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
227810	MEANGUERA GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ MEANGUERA	\$24,800.59	\$23,350.00	(\$1,450.59)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
227840	LOLOTIQUILLO GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ LOLOTIQUILLO	\$17,486.50	\$14,964.00	(\$2,522.50)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
227870	PERQUÍN GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ PERQUÍN	\$16,888.30	\$14,429.13	(\$2,459.17)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
227900	JOATECA GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ JOATECA	\$16,144.58	\$15,950.00	(\$194.58)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
227910	YOLOAIQUÍN GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ YOLOAIQUÍN	\$15,630.03	\$15,515.00	(\$115.03)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
227930	SENSEMBRA GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ SENSEMBRA	\$14,697.35	0.00	(\$14,697.35)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
227940	SAN CARLOS GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ SAN CARLOS	\$14,585.46	\$13,430.00	(\$1,155.46)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

6 de 10
SESIÓN DL-964/17

227960	GUALOCOCTI GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ GUALOCOCTI	\$14,038.71	\$11,800.00	(\$2,238.71)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
228170	JOCOAITIQUE GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ JOCOAITIQUE	\$12,774.23	\$12,527.95	(\$246.28)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
228180	TOROLA GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ TOROLA	\$11,055.00	\$10,931.20	(\$123.80)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
228200	SAN FERNANDO, MORAZÁN, GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ SAN FERNANDO	\$10,072.70	\$10,063.85	(\$8.85)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
228480	CHINAMECA GESTIÓN DE RIESGOS	SAN MIGUEL/ CHINAMECA	\$41,086.55	\$38,340.47	(\$2,746.08)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
228490	EL TRÁNSITO GESTIÓN DE RIESGOS	SAN MIGUEL/ EL TRÁNSITO	\$37,224.61	\$35,653.29	(\$1,571.32)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
228790	NUEVO EDÉN DE SAN JUAN GESTIÓN DE RIESGOS	SAN MIGUEL/ NUEVO EDÉN DE SAN JUAN	\$14,102.76	\$14,082.76	(\$20.00)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
229040	JERUSALÉN GESTIÓN DE RIESGOS	LA PAZ/ JERUSALÉN	\$11,905.24	\$11,001.15	(\$904.09)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
229150	CONCHAGUA GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ CONCHAGUA	\$64,169.07	\$58,070.00	(\$6,099.07)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
229260	EL CARMEN, LA UNIÓN, GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ EL CARMEN	\$36,786.95	\$36,696.95	(\$90.00)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
229270	LISLIQUE GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ LISLIQUE	\$36,214.76	\$35,201.69	(\$1,013.07)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
229290	NUEVA ESPARTA GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ NUEVA ESPARTA	\$33,391.43	\$14,070.42	(\$19,321.01)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
229390	CONCEPCIÓN DE ORIENTE GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ CONCEPCIÓN DE ORIENTE	\$21,692.15	\$21,097.59	(\$594.56)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
229420	BOLÍVAR GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ BOLÍVAR	\$17,963.64	0.00	(\$17,963.64)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
229460	SAN JOSÉ GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ SAN JOSÉ	\$16,165.42	\$16,082.71	(\$82.71)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

7 de 10
SESIÓN DL-964/17

229510	MEANGUERA DEL GOLFO GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ MEANGUERA DEL GOLFO	\$15,491.91	\$15,261.60	(\$230.31)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
299110	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS / ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO 4 X 4	SAN MIGUEL/ EL TRÁNSITO	\$30,298.29	\$30,000.00	(\$298.29)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
307410	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA USO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA REINA	SAN MIGUEL/ SAN LUIS DE LA REINA	\$22,700.00	\$22,699.99	(\$0.01)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
309630	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA USO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES EN CIUDAD BARRIOS/PICK UP	SAN MIGUEL/ CIUDAD BARRIOS	\$30,118.72	\$30,118.27	(\$0.45)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
323320	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	LA PAZ/ CUYULTITÁN	\$3,531.73	\$3,531.72	(\$0.01)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
325940	ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO-KIT DE HERRAMIENTAS Y RADIOS DE COMUNICACIÓN	LA PAZ/ SAN ANTONIO MASAHUAT	\$964.25	\$926.50	(\$37.75)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
331530	ADQUISICIÓN DE BOMBAS TERMONEBULIZADORAS	LA PAZ/ TAPALHUACA	\$2,480.24	\$816.74	(\$1,663.50)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
333040	COMPRA DE UN CAMIÓN DE 1.5 A 2 TONELADAS PARA PODER BRINDAR APOYO A LAS COMUNIDADES EN RIESGO	MORAZÁN/ MEANGUERA	\$20,900.00	\$20,450.30	(\$449.70)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
335120	HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	MORAZÁN/ JOCOAITIQUE	\$7,505.95	\$7,323.85	(\$182.10)	Se efectuará la disminución de los fondos no utilizados, para realizar el cierre del paquete correspondiente en el sistema de Administración Integral de Programas.
Totales :			\$704,062.78	\$592,311.48	(\$111,751.30)	

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11535/17	\$2,366,694.64	\$45,827.98	(\$111,751.30)	\$2,300,771.32
Totales :	\$2,366,694.64	\$45,827.98	(\$111,751.30)	\$2,300,771.32

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO
1. MODALIDAD EJECUCIÓN CENTRALIZADA



- a. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:
1. Prórroga por 1 año al "Convenio Interinstitucional entre Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) para trabajar en el diseño e implementación de nuevas modalidades para entrega de Transferencias Monetarias, a través de mecanismos que faciliten la inclusión financiera de la población participante del programa Comunidades Solidarias".
 2. Aumento en el monto del Convenio por US\$44,730.00, proveniente de las fuentes de financiamiento: 71Y Fondo General-Apoyo en Educación y Salud-2017 (US\$25,315.00) y 71Z Fondo General-Pensión Básica Universal-2017 (US\$19,415.00)
 3. Modificación a las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, SÉPTIMA, OCTAVA y NOVENA del Convenio.
 4. Autorizar a la Presidenta a la suscripción de la agenda.

Lo anterior con el objeto de seguir trabajando en el diseño e implementación de nuevas modalidades para entrega de Transferencias Monetarias, a través de mecanismos que faciliten la inclusión financiera de la población participante del programa Comunidades Solidaria y coadyuvar con la promoción de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, fomentando que los participantes del programa tengan acceso a diferentes servicios dentro del sistema financiero. A la vez se ha tomado en cuenta que durante el año que el Convenio entre BFA-FISDL ha estado vigente, se han ido acumulando experiencias que han permitido identificar acciones que ayudarían a mejorar la atención a la población participante del programa Comunidades Solidarias, y abonar así al cumplimiento del objetivo principal que tiene el Convenio, siendo que algunas de las acciones para mejorar el servicio son cambiar de proveedor de dinero electrónico, ampliar la cobertura de Agentes y aumentar la comisión a los Agentes en los territorios, y para



poder implementar dichas medidas se requiere de tiempo para poder obtener los resultados esperados.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

C.FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- a. A solicitud del Jefe del Departamento Administrativo el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de la Especificaciones Técnicas del proceso de "Suministro de combustible para flota institucional" disminuyendo la cantidad de cupones de combustible a adquirir, debido que en la autorización original contenida en la sesión DL-960/17 del Consejo de Administración, se consideró efectuar un solo proceso de Licitación Pública por un monto total de US\$84,000.00 para lo cual se tomaron las asignaciones contenidas en las fuentes: 71.Y -FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 por \$78,420.00 y 08.J-BID2881/OC-ES-PROG.PREV.DELAVIOLENCIA-2016 por \$5,580.00

Sin embargo se verificó que para procesos de adquisición de la fuente BID, se debe utilizar la normativa de sus procesos, la cual es diferente a la normativa local (LACAP), por lo que se seguirá esta normativa para efectuar esta adquisición y un Licitación Pública para la fuente 71.Y -FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017 por un monto de US\$78,420.00, en tal sentido, se requiere autorizar el cambio en las Especificaciones Técnicas previamente aprobadas, disminuyendo la cantidad de cupones a adquirir.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL A.SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN 1.REVISION CONTINUA

- a. El Gerente de Finanzas presentó al Consejo de Administración el informe financiero correspondiente al período enero - mayo de 2017, el cual refleja que



para dicho período la ejecución del valor total del presupuesto institucional más las provisiones financieras 2016 alcanzó un 25.8%, el Plan de Inversión Anual 2017 del FISDL se ha ejecutado en un 62.2% y el Programa Anual de Inversión Pública que se maneja con el Ministerio de Hacienda se ha ejecutado en un 31.8% de lo programado al mes que se informa. Con los niveles de ejecución informados, la relación Gastos de Funcionamiento/Inversión cerró con el 34.2%. Los subsidios de energía eléctrica al 31 de mayo de 2017 alcanzaron un total de US\$23.58 millones, los cuales se distribuyen según tipo de subsidio así: a) US\$20.80 millones (88.2%) corresponden al consumo del sector residencial (hasta 99 Kwh) y b) US\$2.78 millones (11.8%), a los sistemas comunales de bombeo y rebombeo de agua. El total de US\$23.5 millones se pagará a las empresas distribuidoras de energía eléctrica cuando CEL transfiera los recursos financieros al FINET.

El Consejo de Administración se dio por enterado del Informe Financiero correspondiente al período enero - mayo de 2017.

Finalizó la sesión a las trece horas y treinta minutos del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas


Ana Daysi Villalobos

11.7
Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martínez

